Tema: Acompañamiento técnico al componente de SSR-SMI para revisión de casos, oportunidad en la notificación, verificación de ajustes calidad de la información y seguimientos de casos, evento 550 para la Subred sur

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Subdirección de vigilancia en salud pública	Gestión Social y Territorial en Salud Pública

Objetivo	Fecha: 21 de enero de 2026			
Realizar Acompañamiento técnico al componente de SSR-SMI para revisión de casos, oportunidad en la notificación, verificación de ajustes calidad de la información y seguimientos de casos, evento 550 para la Subred Sur	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Orientación (X) ()		Capacitación () Acompañamiento
		Otro (X) __Seguimiento		
	Modalidad:	Presencial (x)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: SDS- Laboratorio 3 piso			
	Hora Inicio: ____1:30 pm_____ Hora Fin: _2:30pm_____			
	Notas por: Diana Ovalle			
	Próxima Reunión: De acuerdo con priorización			
	Quien cita: Referente Distrital Diana Franco			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inició a la asistencia técnica a cargo de Diana Franco, Referente Distrital de Morbilidad materna extrema y Mortalidad Materna y líder equipo de vigilancia intensificada de gestantes y neonatos con alto riesgo de morbilidad y mortalidad.

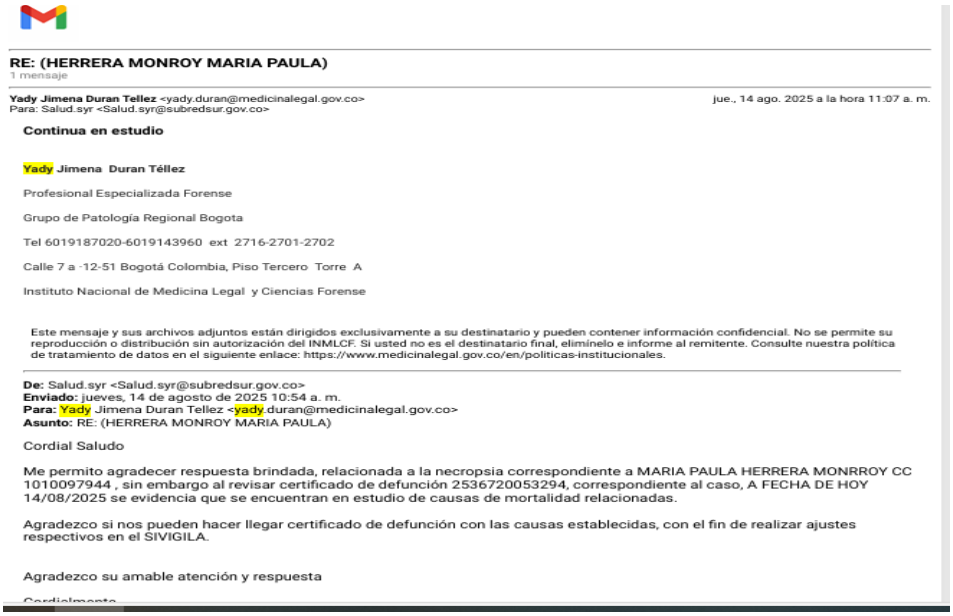
Se realiza socialización de agenda a desarrollar:

- Revisión de ajustes pendientes base 550 evento de mortalidad materna.
- Revisión de los casos MM concordancia de las fuentes de información aplicativo maternidad segura, RUAF Y SIVIGILA.

Evento de muerte materna 550

Se verificaron los casos de muerte materna por ocurrencia y residencia, evidenciándose que para la Subred se registra las siguientes observaciones.

1. **María Paula Herrera Monroy:** Permanece pendiente el reporte de necropsia clínica. Se encuentra a la espera de la emisión del informe oficial por parte de Medicina Legal, requisito necesario para la definición del caso y su cierre en el aplicativo Maternidad Segura. Se anexa el correo correspondiente a la gestión realizada.



RE: (HERRERA MONROY MARIA PAULA)
1 mensaje

Yady Jimena Duran Tellez <yady.duran@medicinalegal.gov.co> jue., 14 ago. 2025 a la hora 11:07 a. m.
Para: Salud.syr <Salud.syr@subredsur.gov.co>

Continua en estudio

Yady Jimena Duran Téllez

Profesional Especializada Forense

Grupo de Patología Regional Bogota

Tel 6019187020-6019143960 ext 2716-2701-2702

Calle 7 a -12-51 Bogotá Colombia, Piso Tercero Torre A

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forense

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Salud.syr <Salud.syr@subredsur.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 10:54 a. m.
Para: Yady Jimena Duran Tellez <yady.duran@medicinalegal.gov.co>
Asunto: RE: (HERRERA MONROY MARIA PAULA)

Cordial Saludo

Me permito agradecer respuesta brindada, relacionada a la necropsia correspondiente a MARIA PAULA HERRERA MONRROY CC 1010097944 , sin embargo al revisar certificado de defunción 2536720053294, correspondiente al caso, A FECHA DE HOY 14/08/2025 se evidencia que se encuentran en estudio de causas de mortalidad relacionadas.

Agradezco si nos pueden hacer llegar certificado de defunción con las causas establecidas, con el fin de realizar ajustes respectivos en el SIVIGILA.

Agradezco su amable atención y respuesta

Cordialmente

Se revisa el aplicativo SIVIGILA 4.0 con el propósito de identificar casos sin gestionar o sospechosos. Para ello, se realizó la descarga de la base de datos correspondiente al año 2025 donde se evidencia 2 casos pendientes y para el año 2026 se relacionan 8 casos.

Se da claridad que previo al ejercicio, se realizó cruce previo con las bases de nacidos vivos y mortalidad perinatal correspondientes a los años 2024,2025 y 2026 evidenciándose que dichos casos no presentan concordancia en las fuentes consultadas.

NumeroCertificado	Nombres	Apellidos	TipoId	Identificacion
25079620180667	MARY DEL CARMEN	PINEDA MENDEZ	DE	VEN27310720
25129220320602	ISNELDY	JIMENEZ CAICEDO	CC	1117960932

Enero. 2026 con corte al 19-01-2026.

NumeroCertificadoD	Nombres	Apellidos	Tipold	Identificacion
26018720010988	KATERIN JULIANA	OSMA VANEGAS	CC	1001061544
26012220010392	FLORINDA	SOGAMOSO OSORIO	CC	52449457
26014740010061	NISSUNY NATHALIA	RAMOS SUAREZ	CC	1033813763
26019720014792	MARIA ELIZABETH	QUIMBAY CARDENAS	CC	52133701
26015620014146	MARLENY	QUINTERO ARISTIZABA	CC	52200259
26011020014660	BLANCA PIEDAD	NIÑO MOLINA	CC	52205973
26017720014600	MARIANA	GARCIA QUIJANO	CC	52133295
26013720014445	MARLEYSI	LOPEZ VARGAS	CC	1022988339

De acuerdo con el instructivo de Medicina Legal, esta revisión busca garantizar que los profesionales realicen los ajustes necesarios en SIVIGILA 4.0. Para el descarte de casos en mujeres en edad fértil (10 a 54 años), se debe efectuar un cruce de información entre diferentes fuentes: SIVIGILA (mortalidad perinatal), nacidos vivos, Medicina Legal, EAPB, comprobador de derechos y PAI, con el fin de verificar que la usuaria no haya cursado embarazo en el último año.

Por otro lado, se envía al INS un caso pendiente por ajustar en aplicativo Maternidad Segura:

Nombres	Apellidos	Tipolde	Identificacion	InstitucionDefuncion	solicitud de ajuste o descarte
MARY DEL CARME	PINEDA	PE	VEN2731O720	MEISSEN	Incidencia frente al ajuste de descarte, de caso de muerte en mujer en edad férti, caso ocurrido en la USS Meissen. Ingreso de número de identificación con 11 caracteres, sin embargo, el aplicativo no permite guardar descarte del caso. "error número debe tener 10 caracteres"

Con lo anterior, se da por concluida la reunión, anexando los compromisos establecidos y el listado de asistencia.

Compromisos

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Gestionar de manera efectiva los ajustes requeridos para el evento de mortalidad materna, los cuales incluyen: corrección de casos mal definidos en los códigos CIE-10, marcación en el capítulo 3 para mujeres en edad fértil, ajustes en los datos básicos y actualización de la residencia habitual. Lo anterior con el propósito de optimizar los	Subred sur	Continuo

procesos y mejorar la calidad de las fuentes de información.		
Realizar los ajustes en el aplicativo Maternidad Segura para los casos de muertes en mujeres de 10 a 54 años que se encuentren en estado de sospechosos o sin gestionar, una vez se verifiquen las diferentes fuentes de información.	Subred sur	26-01-2026

REVISIÓN Y APORBACIÓN DEL ACTA*

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Diana Carolina Ortiz	dicarortiz ips.hsu @gmail.com	3213188330	VSP-SSO	
2	Jeimy Fuentes	salud.sup@sdis.gov.co	3202160814	Sub Sur	
3	Diana Carolina Franco	dc2franco @saludcapital.gov.co	3164975696	VSP-SSR	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	Se adjuntan listados de asistencia.